

## Resolución de Alcaldía

**N° 106-2019-A/MDPB**

Puerto Bermúdez, 14 de junio del 2019.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, dispone que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción de ordenamiento jurídico;

Que, por Ley N.° 13014 de fecha 17 de junio de 1958 se crea el Distrito de Puerto Bermúdez, y al conmemorar el Sexagésimo Primer Aniversario de esa memorable fecha es propicia la oportunidad para reconocer y distinguir a las personalidades e instituciones que contribuyeron y contribuyen al desarrollo del Distrito de Puerto Bermúdez;

Que, con motivo de dichas celebraciones, se ha programado diversas actividades, entre ellas el Concurso de Bandas Escolares de Música;

Que, estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE;**

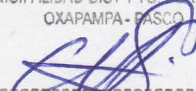
**ARTÍCULO PRIMERO:** RECONOCER Y FELICITAR al Profesor **Eduardo BARDALES ESPINOZA**, por su efectiva participación en el concurso de bandas escolares de música, en su calidad de director de la banda de música de la Institución Educativa "LUIS BENJAMIN CISNEROS" de la UGEL Puerto Inca. DRE Huánuco.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar a la Secretaria General para el cumplimiento de la presente resolución y se guarde en el Registro de Honores y Condecoraciones de esta Entidad Gubernamental.

**POR TANTO:**

Regístrese, comuníquese y publíquese,



MUNICIPALIDAD DIST PTO. BERMUDEZ  
OXAPAMPA - PASCO  
  
Sr. Carlos VALVERDE RODRIGUEZ  
ALCALDE

CVR/A  
EKSS/SG.  
DISTRIBUCIÓN: INTERESADO/A PER. ALC.  
C.c.: ARCHIVO